



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:28 (once horas con veintiocho minutos), del jueves 24 (**veinticuatro**) del mes de marzo del año **2022 (dos mil veintidós)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, los Síndicos Municipales CC. José Salvador Arreola Hernández y Ana Paola Servín Jaramillo, Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado y C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día:** -----

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Consideraciones y en su caso aprobación del Acta No. 018 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2022.
- 4.- Informe de la Secretaría del Ayuntamiento sobre los asuntos recibidos para conocimiento del Ayuntamiento y el turno que les hubiere dado.
- 5.- Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen:
- 5.1.- Asuntos de las Comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública:
 - a) Acuerdo por el que se aprueba el cierre del Programa Anual de Obra Pública 2021 del Municipio de Huimilpan, Qro., y se aprueba el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Huimilpan, Qro., para su aprobación.
- 6.- Asuntos del C. Presidente Municipal:
 - a) Acuerdo mediante el cual que deja sin efectos su similar de fecha 19 de noviembre de 2021, mediante el cual se aprobó la Creación del Comité de Bienvenida del Migrante Huimilpense 2021-2024, para su aprobación.
 - b) Acuerdo por el que se aprueba Ampliación al Presupuesto del Sistema Municipal DIF para el ejercicio 2022, para su aprobación.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, los Síndicos Municipales CC. Ana Paola Servín Jaramillo y José Salvador Arreola Hernández, Regidores CC. Luis Mario Gutiérrez Gómez, Carolina Flores Cruz, Janet Lujan Martínez, Saira Zenida Molina Gudiño, Viviana**


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

Ivette de Jesús Salinas, Blanca Diana Martínez Jurado y Rubén Luna Miranda; por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben.-----


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Registrando a las **Regidoras CC. Saira Zenida Molina Gudiño, Blanca Diana Martínez Jurado** y el Secretario del Ayuntamiento informa que, no obstante, se hayan registrado las participaciones para el apartado de asuntos generales, pueden realizarse las participaciones que se consideren pertinentes en el apartado correspondiente.-----


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a las consideraciones y en su caso, aprobación del **Acta No. 018 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 y 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, solicitando la dispensa de la lectura del Acta mencionada, en razón que el contenido de la misma se hizo de su conocimiento por haber sido remitidas previamente, en el entendido de que si hay alguna consideración la hagan saber para su debida corrección.-----


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Nieto de Jesús
Salinas
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir las lecturas de los documentos señalados, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada.-----


C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Acto continuo, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de las Actas mencionadas.-----


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento, con las reservas de las consideraciones que tuvieran a bien formular y de las cuales pueden hacer del conocimiento a esa Secretaria para su debida corrección, lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada, informa que se tienen siete votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, el **Acta No. 018 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2022.**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Informe de la Secretaría del Ayuntamiento sobre los asuntos recibidos para conocimiento del Ayuntamiento y el turno que les hubiere dado.

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

Acto continuo el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** procede al desahogo del cuarto punto del orden del día informe de la Secretaría del Ayuntamiento sobre los asuntos recibidos para conocimiento del Ayuntamiento, informando los siguientes:

C. Janet Lojan Martínez
Regidora

1.- Acuerdo por el que la LX Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a los Ayuntamientos de los municipios, para que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo acciones para la implementación de los programas derivados de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, tendientes a la promoción e integración del desarrollo sostenible en materia de Familia y Juventud, por lo que una vez estudiados los alcances legales de la solicitud se turna a la Secretaría de Desarrollo Social y Económico para que en la medida de sus Facultades realicen las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo lo solicitado por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

C. Saúl Zenaida Molina Gudiño
Regidora

Acto seguido el **Presidente Municipal** le instruye al **Secretario del Ayuntamiento** para que continúe el orden del día agendado.

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

C. Bianca Diana Martínez Jurado
Regidora

Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen:

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Asuntos de las Comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública:

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

a) Acuerdo por el que se aprueba el cierre del Programa Anual de Obra Pública 2021 del Municipio de Huimilpan, Qro., y se aprueba el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Huimilpan, Qro., para su aprobación.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales otorga el uso de la voz al Regidor C. Rubén Luna Miranda.

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Regidor C. Rubén Luna Miranda "Incluyendo el tema de la Legislatura, es en los dos pero inicio con ese, en ese sentido dada la importancia para el desarrollo de los Países, de los Estados y de los Municipios, hago un exhorto a este Honorable Cabildo para que se valore, es más solicito se incorpore una comisión en la que se atiendan y se de seguimiento a los diecisiete objetivos de la agenda 2030, si la Secretaria del Ayuntamiento así lo considera pertinente y su equipo de especialistas, revisen el tema para que se presente una iniciativa a este Honorable Ayuntamiento. Y con relación al otro punto de hecho lo expuse en las reuniones pasadas que tuvimos, yo considero que debe desagregarse el punto de la aprobación de lo correspondiente al ejercicio 2021, que se considere ese un punto y la aprobación del 2022 que vayan por separado".

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Maño González
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Sara Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Les informo que fue presentado su proceso este sentido porque la minuta, el acuerdo que nos remite el COPLADEM viene en ese sentido, es decir, ellos lo aprobaron como un solo acuerdo, pero para efectos de atender su solicitud, lo que podemos hacer es hacer un voto en lo particular con respecto solamente a ese tema y hacemos un voto en lo particular con respecto al 2022, no tiene ningún problema, al final de cuenta estaremos votando y únicamente bastaría con que ustedes emitieran el sentido su voto en cuanto a recordarles que en la discusión legislativa, y en este caso la discusión que hacen aquí ustedes de estos argumentos se pueden realizar no solamente los votos particulares, se pueden realizar también las discusiones en lo particular y las discusiones en lo general, atendiendo la propuesta del señor Regidor, voy a poner a consideración de ustedes el que podamos votar primero en lo particular la aprobación del 2021 del cierre de obra. Sin embargo, esta Secretaría no podía modificar la forma en que venía la propuesta de acuerdo, porque como se trata de un organismo que pues es quien lo emite y lo generó en esos sentidos, por eso es que lo generamos nosotros así, es decir, ellos no entraron en su acta, que ustedes ya la tienen en su poder que fue entregada desde el inicio se dan cuenta que fue un solo punto como

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

aprobación, cómo lo manejaron, por eso es que se sube así, pero no afecta absolutamente nada y me queda claro que bueno lo hacen para distinguir el sentido de su voto con respecto al ejercicio de obra pública de la administración anterior. Otorga el uso de la voz a la **Regidora Carolina Flores Cruz**.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Regidor C. Rubén Luna Miranda "No se pronunció respecto al tema de mi petición de que se integre el tema de mi petición para que se integre la comisión para la agenda 2030".-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Ahí lo que haríamos este es si usted, respetuosamente, nosotros le apoyaremos en toda la elaboración técnica de la iniciativa, toda vez que solamente los Regidores o integrantes de este Ayuntamiento tienen las facultades de iniciativa, entonces si usted nos instruye, nosotros elaboraremos todo lo que tiene que ver con la formación técnica del documento para que sea usted quien signe y quién los demás se quieran sumar a la iniciativa de la creación de una comisión especial para efecto de este tema, esta comisión, en caso de que ustedes decidan constituir la, pues bueno será una comisión temporal que una vez terminando el ejercicio constitucional, ya no estará en funciones y tendría que ser a través de una iniciativa que usted presentará, pero con mucho gusto nosotros en toda la parte técnica y la elaboración de la propuesta lo apoyamos señor Regidor".-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Regidora C. Carolina Flores Cruz "Muchas gracias señor Secretario, acompaño la solicitud del Regidor y les comparto que la Agenda 2030 es una reunión que se hace de 192 países, dentro de ellos está México en donde expertos en todas las materias se sentaron a marcar los indicadores y lineamientos que deberían de regir los Gobiernos. Ya no es buscar el hilo negro para encontrar el desarrollo de un lugar, de un país, de un municipio, si no es, que ellos comparten, incluso tienen una guía de buenas prácticas municipales, a partir de que esas prácticas municipales han dado buenos resultados, entonces no nada más en, repito en este país, sino en 192 países y la Agenda 2030 marca, como lo dijo él, 17 temas a tratar, y los va poniendo a diferentes desde 1, 2, 3, no porque el 1 sea más importante que el 17, sino porque se indicaría el de mayor rezago. La Agenda 2030 aquí que menciona la Diputada Beatriz bueno, Betty Marmolejo, es que ella está trabajando sobre una de esas 17 líneas de acción, en el caso de materia de familia y juventud, a lo cual usted Secretario acaba de decir que se pasa, se remite el tema a desarrollo social le solicitaría también si tuviera oportunidad de acompañarlo, propiamente, pues a los trabajos de la Comisión de la Familia de este Ayuntamiento y no nada más a desarrollo social, sino tal vez sí solicitar una mesa de trabajo alterna en el que sumen esfuerzos, así como enseña la Agenda 2030 a sumar esfuerzos de colaboración, pues entre DIF que tiene que ver con los temas de la familia, Instituto de la Juventud, que tiene que ver con los temas de la juventud y no nada más desarrollo social yo exhortó a que se haga ese acompañamiento, incluso esa mesa de trabajo, a que cada dependencia de este mismo Municipio trabaje de manera

C. Saïra Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

aislada, sino que se enseñan a sumar esfuerzos para que el impacto de sus acciones sea mucho mayor. Le reiteró la Agenda 2030 ya nos da guías, ya nos dice que hacer cómo hacerlo, cómo gestionar recursos a que autoridades puedes gestionar recursos, fundaciones y organizaciones, es una guía realmente muy rica en cuanto a conocimiento, entonces aquí, en este caso de Betty, de esta Diputada, pues ella trae el tema de familia y juventud, pero propiamente a nivel municipal pueden sumar esos esfuerzos, incluyendo la Comisión este en el caso de mi compañero Chava que preside el tema de la familia y su servidora está en esa, en esa comisión, entonces qué podemos hacer una mesa, eso es uno, acompañó la solicitud de la propuesta y ojalá, y si tengamos a bien formarla en esta, en esta administración, para que la Agenda 2030 no estemos esperando a que un Diputado nos solicite tocar un tema de esas 17 líneas de acción, sino que a lo mejor podamos sumar esfuerzos dentro de las otras 16 líneas de acción, entonces este es en cuanto a ese punto, el tema del POA".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Nada más para efectos de darle orden a la discusión. En cuanto a este punto se da por terminada la discusión, instruye la Dirección de Asuntos de Cabildo para efecto de que se tomen en consideración las participaciones de los Regidores y se proceda en consecuencia para cerrar el punto y ya no tengamos participación. Consulta al Órgano Colegiado que quienes estén a favor de la propuesta que se encuentra en consideración lo manifiesten de manera económica levantando la mano. Una vez llevado a cabo lo anterior informa que se tienen cinco votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido".-----

Concluido lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz otorgándole a la **Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado** .-----

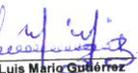
Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Del Cierre de Obra de 2021 viene la relación de las obras, pero quisiera que se pudiera solicitar yo la petición a través de usted, recuerdo que en una sesión anterior yo había pedido el estado de situación financiera que había entregado la administración anterior, cosa que no me entregaron y por lo que reiteró la petición. En este sentido del 2021, pues solicitó el auxiliar de gastos de las obras que se ejecutaron, de cada una de las obras que se ejecutaron, y que se describen en la terminación de obra del 2021 de octubre a diciembre. En ese sentido, y pidiendo igual que se haga la separación, se está aprobando ahorita la separación del cierre del ejercicio 2021 del tema de obra pública y dos solicito este los auxiliares de gasto de las obras, que se ejecutaron de octubre a diciembre nada más, es mi participación".-----


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenaida Molina
Gudino
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Instruyó a los auxiliares de la Secretaría para que proceda en los términos solicitados por la Regidora, y otorga el uso de la voz a la **Regidora C. Janet Lujan Martínez**". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Regidora C. Janet Lujan Martínez "Con lo que está haciendo de petición Blanquita que hizo en pasadas sesiones. ¿Gustas un juego? A mí se me entregó hace días, te lo puedo proporcionar".-----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Esto también ya forma parte de los documentos que se le presentaron para lo del cierre de obra 2021. Sí le pido a los auxiliares que le ayuden a identificar bien los auxiliares". -----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Yo quiero el auxiliar de gasto para saber que contratistas se le adjudicó la obra, por eso, una cosa es el estado de situación financiera del cierre de la administración anterior y otro es el auxiliar de gasto para determinar que obras se ejecutaron, que programa se ejecutaron y que contratistas fueron los que ejecutaron". -----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Está en votación económica la aprobación correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el cierre del Programa Anual de Obra Pública 2021 del Municipio de Huimilpan. Los que estén a favor de la aprobación del cierre sírvanse manifestarlo de forma económica, levantando la mano. Se da cuenta que existen siete votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones de las **Regidoras CC. Janet Lujan Martínez, Blanca Diana Martínez Jurado y Carolina Flores Cruz**, por lo cual se aprueba por **Mayoría** el acuerdo de referencia. -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Regidora C. Carolina Flores Cruz "Nada más para asentar antes de continuar, sí que le solicito a esta Secretaría de Ayuntamiento se sirva a manifestar en el Acta quiénes son el ejercicio del voto quienes tienen el voto en caso de abstención y en contra, a diferencia del voto a favor, en ese caso la abstención fue de Janet, Blanca y mía. Gracias".-----

C. Sara Zenida Molina
Gudiño
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Instruye a los integrantes de la Secretaría hagan pasar al Secretario de Obras Publicas y al personal que lo acompaña al recinto oficial para el desahogo de las dudas y otorga el uso de la voz a la **Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado**".-----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Dentro del más bien que nos expusieron el programa de obra anual 2022 en el tema de que hay algunas obras y en cuestión de costos, no lo veo, así como que factible, y la verdad, pues que expusieron más bien como generaron la programación de la aplicación de la distribución del recurso para esas obras y en más de algunas debería de contener un proyecto en el

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

que se basan ustedes para generar que en cierta obra en específico, va a ser ese monto, el que se va a gastar".-----

Secretario de Obras Públicas Lic. Carlos Astudillo Suarez "Para contestar su pregunta voy a pasar a dar el uso de la voz al Coordinador de Proyectos que es quien integra los expedientes de manera más puntual".-----

Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas "Buenas tardes. Con su permiso para el caso de cómo se integran, nosotros tenemos costos de referencia que se llaman paramétricos, que se utilizan para hacer la programación de todas las obras. Obviamente cuando uno propone, cuando se hace la propuesta, no puedes tener ya los expedientes, algunos sí, pero no puedes tener todos integrados. Por qué va a ser propuesta, entonces nos vamos con los costos de referencia del Estado, los costos de referencias locales, se realizan unos análisis generales, se extrae un costo paramétrico por metro cuadrado, por pieza, dependiendo del tipo de obra que sea o por metro lineal y en base a eso se le asigna un monto a cada obra. ¿Ahora, cómo se realiza la planeación? Nos basamos prácticamente en lo que nos dice la Ley de Planeación que se tiene que recibir las peticiones de la ciudadanía, los habitantes de las autoridades auxiliares, se valida técnicamente los sitios para ver que las vialidades sean públicas, para ver que los espacios sean públicos y no caigamos en inversiones a predios particulares, entonces se realiza el costo beneficio. Cuántos beneficiarios van a beneficiar con ese monto y con esa acción y posteriormente se presenta a una asamblea de COPLADEM quien aprueba. Y enseguida se turna a una Sesión de Cabildo. Esa es la manera en que se realiza la planeación".-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Digo, porque veo aquí hay algunas diferencias por metros lineales, metros cuadrados, luminarias y yo la verdad, tengo algunas dudas dentro de las obras que vienen dentro de este programa".-----

Secretario de Obras Públicas Lic. Carlos Astudillo Suarez "Ayer tuvimos una mesa de trabajo con la Comisión de Obras Públicas que se desahogaron ese tipo de dudas, se amplió la información, las dudas puede ser por el formato que se está manejando. Hay diferentes este los volúmenes varían, nosotros no queremos cambiar el formato porque así es como se sube en la plataforma. Se sube así en la plataforma y es por lo que estamos ampliando y la información correspondiente a detalle".-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "El día de ayer, el día de ayer son un par de horas, ahora son horas las que están para esta sesión, entonces por esa razón yo solicito que se pase a una siguiente para que exista la Comisión si sería una mesa de trabajo y poder verificar las dudas que tenemos en estas, bueno en este programa de obra anual".-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Joha Lujan Martínez
Regidora

C. Saíra Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubán Luna Miranda
Regidor

Lic. Socorro Alejandro
Vajúz Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Desde la semana pasada fue notificada usted tanto de la sesión de comisión como de cada una de las obras. Y no recibimos una solicitud de información, eso desde luego que es nuestra obligación atenderla, pero desde hace 8 días se le notificó el programa de obra, es decir, se tuvo desde la semana pasada para poder solicitar la información, inmediatamente vamos a atender el mismo día de hoy se le puede hacer llegar la información que usted quiera. Esta información fue la que se generó a partir de las solicitudes que se hicieron, de la cual no hubo una solicitud particular, no obstante, que usted no la pidió, se le dio toda la información a efecto de tener los elementos para poder atender un tema, pero lo atendemos, otra pregunta relacionada con el acuerdo perfecto, y otorga el uso de la voz a la **Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño**. -----

Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño "¿Creo que bueno, ahora tenemos dos, reuniones referentes a esto de obras, porque hay una premura en ya cerrarnos y no cerrar lo del 21? Y mandar ya creo que se tiene que hacer por los tiempos. Este Blanquis, por eso es que ya, pero si estuvimos la Comisión de Obras reunidas". -----

Secretario de Obras Públicas Lic. Carlos Astudillo Suarez "Yo quisiera primero comentarles. Estuve en los últimos. En las últimas reuniones no estuve presente por unos temas de salud, sin embargo, he estado al tanto de todas las reuniones que han tenido. Yo quisiera sensibilizarlos un poco regidores, en base a que la información que estamos presentando con mucho gusto estará abierta y a su consideración, estamos ahorita en tiempo de subir y acabar con los expedientes correspondientes para trabajar en conjunto, sumarnos y con los tiempos, como lo comenta la Regidora, estamos en tiempo para poder subir a plataformas y la integración de expedientes, entonces el trabajo de la Secretaría es siempre ha sido. Por instrucciones y por convicción de puertas abiertas, estamos ahí para la orden, para cualquier duda o aclaración y muy puntualmente se los podemos hacer llegar o personalmente aclarárselos".-----

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "¿Cuál es el plazo que tiene para el cierre del ejercicio 2021? Obligaciones que tenga como Secretario". -----

Secretario de Obras Públicas Lic. Carlos Astudillo Suarez "El lunes el día próximo 31 de marzo. Firmar seguridad en día el día viernes nos llegó una auditoría precisamente de centro de dentro de lo que hemos, nos piden en esa auditoría es precisamente el que marca el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el cual nos dice que tenemos que hacer del conocimiento del público y de los habitantes del municipio, de las obras y acciones que se realizaron con el Fondo FISE 2021, entonces si está ahorita parado, porque no tenemos ni la autorización, ni la publicación para poder hacer para poder cumplir con ese requerimiento de información".-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutierrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Regidora C. Janet Lujan Martínez "Sí, de la reunión que comentaban ellos, no sé si también tenía que estar yo, porque tampoco no recuerdo que haya sido". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Informa que fue una reunión que tuvo el grupo parlamentario del partido verde". -----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Sindico Municipal

Regidor C. Rubén Luna Miranda "Me sumo al comentario de la Regidora Blanca Diana, en el sentido de que es no fue el tiempo suficiente y pertinente para hacer un análisis que permita, emitir un voto a favor". -----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

No existiendo mas intervenciones el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la misma informa que se cuenta con cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y dos abstenciones, y con fundamento en el artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan consulta de nueva cuenta al Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la misma informa que se cuenta con cuatro votos a favor, seis votos en contra y cero abstenciones, por lo que no es aprobado el Acuerdo que aprueba el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2022 .-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye pasar al segundo punto del orden del día. -----

C. Saíra Zenida Molina
Gudino
Regidora

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Asuntos del C. Presidente Municipal.-----

a) **Acuerdo mediante el cual que deja sin efectos su similar de fecha 19 de noviembre de 2021, mediante el cual se aprobó la Creación del Comité de Bienvenida del Migrante Huimilpense 2021-2024, para su aprobación.**-----

C. Blanca Diana Martínez
Jirado
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen siete votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Concluido lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz, otorgándole a la **Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado**.-----

C. Ana Paola Servin Jaramillo
Sindico Municipal

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "¿Por qué motivo están solicitando que se quede sin efectos ese acuerdo de la integración de comité?".-----

C. José Salvador Arreola Hernández
Sindico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Me permito informarle que este acuerdo fue aprobado por ustedes en relativo a la Constitución de un comité para efecto de celebrar la bienvenida del migrante de Huimilpan 2021-2024, y su servidor, al llegar y dar seguimiento a los acuerdos de este honorable Ayuntamiento, me hice a la tarea de preguntarle al Secretario de Finanzas sobre la Constitución de este acuerdo y la información que fue restringida, fue que no se tiene ninguna solicitud del comité de bienvenida con respecto a gastos del orden social y cultural, es decir, el comité nunca fue siquiera notificado cuando ustedes aprueban un acuerdo, la obligación de la Secretaría del Ayuntamiento es notificar a los secretarios los acuerdos y decisiones que ustedes toman en este caso este comité se creó y nunca se giró ningún oficio para notificar, primero; que ustedes habían creado un comité, segundo; que en ese comité habían integrado a los servidores públicos. Y tercero; por lo tanto, el Comité nunca se conformó, es decir, lo aprobaron ustedes, pero nunca le avisaron ni a finanzas, no ustedes, la Secretaría del Ayuntamiento nunca le notificó a nadie de los integrantes de ese comité que iba a crearse ese comité. Verificamos de todos modos, si no obstante que no se hubieran hecho las notificaciones si se había hecho algún gasto, si se había comprometido alguna situación por parte del Comité y la respuesta fue que no, no es así, no por ese motivo es que se está dejando sin efectos porque el comité nunca, pues nunca existió, o sea, lo crearon, pero nunca se notificó y tampoco ejerció ninguna actividad".-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenidá Molina Gudino
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "¿El Comité entonces quiere decir que no sesionó ninguna vez, no, no sesionó ninguna, y entonces cómo se justifican los gastos que se llevaron a cabo por el motivo de la bienvenida del migrante?".-----

C. Ruben Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Si gusta lo preguntamos y que se lo respondan la Secretaría de Administración, recordarles que todas las adquisiciones y gastos que se realizan es a través de los procedimientos de adquisiciones y el responsable de crear".-----

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Le solicitó que pueda solicitar un auxiliar de gastos de todos los gastos que tuvo que ver con el evento de la bienvenida migrante".-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Claro que sí instruyó a la Secretaria para que se atienda la solicitud de la Regidora Blanca y otorga el uso de la voz a la **Regidora C. Carolina Flores Cruz**".-----

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Sindico Municipal

Regidora C. Carolina Flores Cruz "El primero; refiere en este oficio firmado por el Licenciado Julián como Secretario de ayuntamientos que sólo se recibió el Acta antes señalada y no se tiene alguna solicitud del Comité de Bienvenida respecto a gastos. Sin embargo, veo que en cuanto al acuerdo que tengo en la mano acuerdo porque se autoriza la creación del comité de Bienvenida del Migrante 2021. En cuanto a su integración. Efectivamente, el Licenciado Julián, Secretario de Finanzas, hace voz dentro de la integración de lo que se aprobó en esa fecha como tesorero, pero no veo aquí, en algún anexo de dos personas que considero que pudieran acompañar la solicitud para dejar sin efecto a los cuales yo pido eso. Uno; el anexo en donde el Presidente MVZ Santiago Villarreal de León, Presidente de este comité, haga valer su cargo diciendo que no sesionaron o que no hubo actividad alguna y dos; dentro del Acta número 7 en la que se aprobó fue a solicitud del Presidente el ciudadano Juan Guzmán Cabrera, Presidente del Ayuntamiento, entonces que también él, toda vez que fue un tema que subió a la mesa él, pues que sea un tema que él también haga constar, que no hubo actividades referentes propiamente del comité, ejemplo de dando cumplimiento a estos 2, si pudiera yo dejar que para solicitud de información alterna si hubo algún festejo en esas fechas o algo que tuviera que ver, ya sea con el migrante o con algún otro tema, pudiera ser sí cargo de administración, como lo está solicitando la Regidora Blanquita. Ese tema a mí no, yo no pediré información al respecto, yo más bien pediría estos dos, uno; que quien subió el punto en su momento para la aprobación que es el Presidente Municipal, haga constar que no hubo actividad realizada y dos, que quien sea en su momento el Presidente MVZ. Santiago Villarreal, que era presidente del Comité, tampoco tuvieron efectos para dar por concluido, pues la creación del mismo porque según la redacción del acta y del acuerdo, se creó con ciertas metas y estrategias. Y si ellas fueron o no realizadas o en su momento no se convocó para ello, bueno, pues no pasa nada, lo dejamos sin efectos nada más que sí me gustaría que más allá del discurso que usted tiene a bien plantear con nosotros y darnos la explicación que no se quede en discursos, sino que sea algo sobre papel, no nada más el Licenciado Julián, sino propiamente el Presidente del Comité, dentro de la integración aprobada y quien subió el punto que será Presidente Municipal, muchas gracias, Secretario, solicitó esos dos anexos".-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Saige Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Comentarle que bueno, él, como ustedes lo están en su poder. Quién hace la propuesta de dejar sin efecto, que es el propio Presidente de ahí se desprende que es

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

el propio Presidente Municipal quien solicita que se deje sin efectos, por esta razón. No obstante, lo anterior, me instruye el Presidente les informe que efectivamente el Comité nunca entró en funciones, entonces ahí se cumpliría una parte de sus extremos. Segundo; no se trata de un discurso, estoy haciéndole entrega de un documento por parte de un secretario, que es el que informó toda vez que independientemente que se pudieron haber realizado actividades. Pues el que me podría informar si, si se realizó algún gasto, que es la parte importante, pues es la Secretaría de Finanzas, no obstante, lo anterior con mucho gusto atenderemos su solicitud. Otorga el uso de la voz a la **Regidora C. Janet Lujan Martínez**". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Regidora C. Janet Lujan Martínez "Que está concluido que estaba concluido también. Yo pertenecía en cuanto a mí tampoco, no se me tomó en cuenta en ese tiempo qué es y qué si es así, se va a volver a realizar y vamos a seguir estando en ese comité. También se me tome en cuenta para poder apoyar. Gracias". -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Es precisamente la situación. Tipo nunca se llevó a cabo, no en términos reales, no existió ninguna actividad por parte de este comité, aunque sí fue creado por ustedes y es una recomendación de esta Secretaría que no se vuelvan a crear comités con facultades que están en contra de la ley. -----

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Regidor C. Rubén Luna Miranda "¿Pregunta, este comité tenía vigencia?". -----

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "2021 2024". -----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Síndico Municipal C. José Salvador Arreola Hernández "Acompañando las palabras de mis compañeros, efectivamente, me gustaría tener sobre papel, nada más un documento que avale de los integrantes del Comité, donde especifiquen que efectivamente no hubo actividades alguna para acompañar el acuerdo y así tener las cuentas claras también en cuanto a ese comité, entonces a mí también en lo particular, me gustaría tener en papel ese informe, en su defecto, indicando que no tuvieron actividad alguna, que el procedimiento se llevó a cabo como cualquier otra estación que es por medio de un comité de adquisiciones y demás, todo el procedimiento, nada más, para dejar en claro que no hubo actividad en ese comité. Muchas gracias es cuánto". -----

C. Blanca Bruna Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Comentarles que al momento de solicitarle a alguien que, si conoce de un comité que no conoció, nos vamos a encontrar en la presencia de que por parte de la Secretaría de Ayuntamiento, nunca se hizo ningún acto de notificación, por ejemplo, a los integrantes de este comité, entonces, les voy a preguntar un hecho negativo, que yo mismo no les hice conocimiento, pero sugiero respetuosamente poner a consideración

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

que no se agote, ni la discusión y la votación de este punto hasta que no se entregue la documentación que ha sido requerida por los señores regidores les parece bien, se pasaría a una Sesión Extraordinaria. Lo pasamos para una sesión a una posterior sesión y en este momento decimos que ya no se pone a consideración el asunto del orden del día, tendría yo que votar que se baje del orden del día para dejarlo sin efecto, les parece bien, entonces, señores integrantes, en también en base a las solicitudes hechas por los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, le solicitó que los que estén a favor de retirar el punto en discusión del orden del día, para efecto de que se pueda robustecer con la información que han ustedes requerido, se sirvan a manifestarlo de forma económica levantando la mano. Ha sido aprobado el que se retire del orden del día el siguiente punto por las manifestaciones hechas por los señores integrantes de este cuerpo colegiado, por **Unanimidad** de los presentes". ----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye pasar al segundo punto del orden del día. ----

b) Acuerdo por el que se aprueba Ampliación al Presupuesto del Sistema Municipal DIF para el ejercicio 2022, para su aprobación.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen siete votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.----

Concluido lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz, otorgándole al **Regidor C. Rubén Luna Miranda**.-----

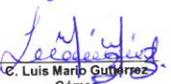
Regidor C. Rubén Luna Miranda "Me gustaría conocer el planteamiento y la visión todo lo que pueda fundar y motivar este acto por parte del Presidente de la Comisión de la Familia, por tratarse del DIF, por parte de la Presidenta de la Comisión de Salud como cabeza de sector de este tema y reiterarles que así como en el tema de obra pública y estoy a favor de la obra pública, que en el caso del DIF Municipal conozco las entrañas del DIF Municipal, se ha cambiado que es muy dinámico el tema y evoluciona, en el documento anexo que se me hizo llegar y esto lo platicamos con los

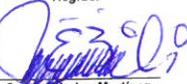

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Baira Zenida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Jovette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

que no se agote, ni la discusión y la votación de este punto hasta que no se entregue la documentación que ha sido requerida por los señores regidores les parece bien, se pasaría a una Sesión Extraordinaria. Lo pasamos para una sesión a una posterior sesión y en este momento decimos que ya no se pone a consideración el asunto del orden del día, tendría yo que votar que se baje del orden del día para dejarlo sin efecto, les parece bien, entonces, señores integrantes, en también en base a las solicitudes hechas por los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, le solicitó que los que estén a favor de retirar el punto en discusión del orden del día, para efecto de que se pueda robustecer con la información que han ustedes requerido, se sirvan a manifestarlo de forma económica levantando la mano. Ha sido aprobado el que se retire del orden del día el siguiente punto por las manifestaciones hechas por los señores integrantes de este cuerpo colegiado, por **Unanimidad** de los presentes". ----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye pasar al siguiente punto del orden del día. -----

b) Acuerdo por el que se aprueba Ampliación al Presupuesto del Sistema Municipal DIF para el ejercicio 2022, para su aprobación.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen siete votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada**, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.----

Concluido lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz, otorgándole al **Regidor C. Rubén Luna Miranda**.-----

Regidor C. Rubén Luna Miranda "Me gustaría conocer el planteamiento y la visión todo lo que pueda fundar y motivar este acto por parte del Presidente de la Comisión de la Familia, por tratarse del DIF, por parte de la Presidenta de la Comisión de Salud como cabeza de sector de este tema y reiterarles que así como en el tema de obra pública y estoy a favor de la obra pública, que en el caso del DIF Municipal conozco las entrañas del DIF Municipal, se ha cambiado que es muy dinámico el tema y evoluciona, en el documento anexo que se me hizo llegar y esto lo platicamos con los

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Jané Luján Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudino
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

funcionarios, con el señor Presidente que hubiera programas en donde conociéramos de indicadores, que conociéramos de temas muy específicos para la operación de los recursos públicos de este municipio. Y yo en este momento no tendría la información suficiente para respaldar este tema. Insisto, yo estoy a favor de una institución tan importante como es el DIF Municipal, pero sí considero que es importante tener esos temas, entonces yo en el desarrollo de esta Sesión sí me gustaría conocer cuál fue la discusión al interior, por lo menos de estas dos comisiones, independientemente de que si me hubiera gustado tener un programa con indicadores con un poco más de información.

Regidora C. Blanca Diana Jurado Martínez "En el tema del DIF de la partida de lo que se había proyectado era por tema de suficiencia que no contaba para poder ejecutar las acciones más sin embargo, bueno en el tema que usted comparte, pues lo único que ello en mi punto de vista que pudiera hablar es que nos puedan considerar a nosotros como digo, como cada 1 que es el tema de las Comisiones de Asuntos Generales, que va, que se va a comentar, es que pues nos tomen en cuenta para poder trabajar, o sea, no se puede organizar una administración si no se toma en cuenta cada una de las comisiones y hay asuntos que les corresponde a cada comisión y que pues digo, no, no hay esa, hay falta esa coordinación para poder uno, sentirse participe de la Comisión porque pues se siente uno que tiene la Comisión, pues la tiene de nombre, porque pues no en algunas cosas pues no estamos.

No existiendo más intervenciones el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la misma informa que se cuenta con seis votos a favor, cuatro votos en contra de los **Regidores CC. Blanca Diana Martínez Jurado, Rubén Luna Miranda, Carolina Flores Cruz y Viviana Ivette de Jesús Salinas** y cero abstenciones, por lo que el presente Acuerdo se aprueba por **Mayoría**.

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 30 fracciones I y 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 1, 2 fracción II y IV y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huimilpan, Qro., corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se aprueba Ampliación al Presupuesto del Sistema Municipal DIF para el ejercicio 2022 y;**

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Seira Zúñiga Molina
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Que el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece que, para la asistencia social y el desarrollo integral de la familia, en cada municipio existirá un organismo público descentralizado, que presidirá la persona que designe el Presidente Municipal pudiendo ser el cónyuge.
3. Que, en ese tenor, el Municipio de Huimilpan, Qro., cuenta con un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, mismo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto que lo crea, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyos objetivos son:
 - I. Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
 - III. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.
 - IV. Crear mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio.
 - V. Fomentar la educación, que propicie la integración social.
 - VI. Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, ancianos y minusválidos sin recursos.
 - VII. Coordinar todas las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones del municipio.
 - VIII. Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono.
 - IX. Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces, ancianos y minusválidos abandonados.


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Lujado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

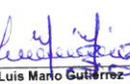
- X. Procurar permanentemente adecuar sus acciones con los objetivos y programas del Sistema Estatal.
- XI. Coordinar y desarrollar los programas que el Sistema Estatal para la Asistencia Social les encomiende.
4. Que, por su parte, el artículo 2 del Decreto de Creación, menciona que contará con un presupuesto mínimo del 5% del presupuesto anual del Ayuntamiento y los ingresos que obtenga por los servicios que preste, serán a través de subsidios, subvenciones, aportaciones, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y demás bienes que la Federación, el Estado o Municipio le determinen.
5. Que, de acuerdo con lo establecido por el numeral 8 del Decreto de Creación el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
- I. Someter a consideración de la Junta Directiva el reglamento interior del Sistema y el Reglamento del Patronato.
 - II. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva.
 - III. Proponer a la Junta Directiva los planes de actividades y presupuestos, así como presentar ante ésta los estados financieros del Sistema, cuando le sean requeridos.
 - IV. Dirigir los servicios que ha de prestar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - V. Representar jurídicamente al Sistema Municipal e intervenir en los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.
6. En fecha 24 de febrero de 2022, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el oficio número DG/17/2022, emitido por la Lic. Vania Camacho Galván, en su carácter de Directora del SMDIF, mediante el cual solicita sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento la Ampliación al Presupuesto del Sistema Municipal DIF para el ejercicio 2022, por hasta por la cantidad de \$ 2,150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
7. En virtud de lo anterior mediante oficio SA/DAC/197/2022, emitido por el Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento se solicitó al Lic. Julián Martínez Ortiz, en su carácter de Secretario de Finanzas informara su se cuenta con suficiencia presupuestal


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janot Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

para la ampliación solicitada y en caso positivo emita dictamen jurídico financiero, que lleve a cabo el análisis y resuelva sobre la procedencia de la solicitud presentada por el SMDIF.

8. Que en fecha 15 de marzo de 2022, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número SFPM/167/2022, suscrito por el Lic. Julián Martínez Ortiz, en su carácter de Secretario de Finanzas, mediante el cual informa que una vez analizado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, y con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se extiende un dictamen financiero positivo para la ampliación al presupuesto de Sistema Municipal DIF, por un monto de \$ 2,150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022, haciendo mención que la ampliación no afecta el cumplimiento de metas y objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, el Presidente Municipal de Huimilpan, somete a la consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 15 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Qro., se aprueba para la ampliación al presupuesto de Sistema Municipal DIF, por un monto de \$ 2,150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO.- Se autoriza al Secretario de Finanzas a realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos.

TERCERO.- El seguimiento del presente Acuerdo y la realización de los actos jurídicos y/o administrativos necesarios para su debido cumplimiento estarán a cargo de la Secretaría de Finanzas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente en la Gaceta Municipal y tórnese copia certificada del mismo al Ejecutivo de Gobierno del Estado de Querétaro, para que dentro de los siguientes diez días hábiles contados a partir de su recepción, se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Caroltha Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janat Lidján Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Andrés Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

CUARTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas para que erogue las cantidades necesarias a fin de dar cumplimiento a las publicaciones que se señalan en el presente Acuerdo.

QUINTO.- El ejercicio del gasto público se ajustará a los principios eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado, toda la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan los sujetos de la Ley, se sujetarán a lo siguiente: Deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, en ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público; Deberá contener un anuncio, en lugar visible y ocupando al menos una quinta parte en proporción al área o espacio en el que se anuncie la leyenda: "Esta (obra, programa o acción) es de carácter público; no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción), deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEXTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas para que realice el debido seguimiento para el cumplimiento del presente Acuerdo.

SÉPTIMO.- Comuníquese lo anterior, al SMDIF y a la Secretaría de Finanzas para su conocimiento y seguimiento.

Huimilpan, Qro., a 16 de marzo de 2022. Atentamente. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. Rubrica.

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye pasar al siguiente punto del orden del día. -----

7.- Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que al inicio de la Sesión se consultó a los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., si alguien deseaba registrar algún asunto general en la presente sesión, y fue registrada la participación de la **Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño** a quien se le otorga el uso de la voz.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

que al inicio de la Sesión se consultó a los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., si alguien deseaba registrar algún asunto general en la presente sesión, y fue registrada la participación de la **Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño** a quien se le otorga el uso de la voz.-----

Regidora Saira Zenida Molina Gudiño: "Precisamente tiene que ver con eso les pido que respetemos nuestras comisiones, que presidimos en, creo que yo soy la Regidora de Educación. Y mi Presidencia de mi comisión, la voy a defender por sobre todas las cosas. En cuanto a mis compañeros maestros, a mis escuelas, y hay unas situaciones que se dieron al inicio y que no dije, bueno, no va a volver a pasar con Caro, fuiste al CECYTEQ el maestro me mando una foto él personalmente me dijo, sabes porque no estás aquí y le dije yo no sabía. Bueno, la segunda vez, fue lo de la UPQ, entonces es avisarnos, comunicarnos yo en cuanto a Chava siempre le he informado lo que es su Comisión, no me he metido, si ustedes revisan mi trabajo que tengo en redes sociales, únicamente me baso en la educación y no me meto con nadie más, solamente si algo quieren ustedes hacer en cuanto a la educación mínimo, pues avísenme y yo creo que sí, que respetemos la Comisión, que cada uno tenemos, que cada uno tiene comisiones grandes y hay mucha tela de donde cortar. Y si no respetamos, pues también yo me meteré a la de todos y pues ahora sí que el que es perico donde quiera es verde".-----

Regidor C. Rubén Luna Miranda: "Expresarles a todas y a todos que seamos analíticos de la norma y de nuestra responsabilidad. El tema de la distribución de comisiones es muy importante, es para orientar las políticas públicas municipales, sin embargo, tenemos que ser muy claros, que la norma no nos limita a la participación en los diferentes temas de la administración municipal, en mi caso, como oposición, con esta representación proporcional que yo tengo, pues imagínense si y yo creo que por cortesía; yo creo que, por cortesía, pues hay platicar si hay que coordinar, si hay que comunicarse, eh, pero no como una obligación legal, porque eso sí estaría extralimitando los planteamientos yo en las comisiones que me honro en presidir en el tema de seguridad, en el tema anticorrupción lo que hagan todos, bienvenido lo que se aporte, bienvenido, de hecho yo estoy por presentar varios temas a su consideración en el tema de Anticorrupción e igual ustedes saben que en materia de Seguridad Pública hemos puesto nuestro granito de arena para que vayan las cosas caminando. Es cuanto".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales otorga el uso de la voz a la **Regidora Blanca Diana Martínez Jurado** quien retira su participación toda vez que fue agotado el tema y manifiesta lo siguiente: "quisiera en esta parte ojala y pueda servirles para que ustedes vean las comisiones son responsabilidad de cada uno de los Regidores si alguien desea que su comisión tenga más actividad pues bienvenido su trabajo y sus propuestas la verdad es que contentos


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal


C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora

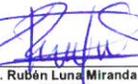

C. Luis Mario Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 019

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.**

de ver que sus condiciones están realizando actividades y trabajo no será bienvenida, segundo evidentemente pues los regidores son regidores para todos los temas del de la municipalidad pero permítame nada más una cosa una acotación en ese sentido este solamente cuando se trate de algún tema al interior del Ayuntamiento tendrá que necesariamente entrar a discusión y ahí eso con la comisión es decir el Ayuntamiento no podrá conocer de ningún convenio ningún acuerdo que no sea revisado por las comisiones esto en atención al respecto del trabajo de todos y cada uno de ustedes.---

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Regidora C. Janet Lujan Martínez "Pues yo también lo he visto y como usted lo comentó creo que todos podemos entrar en las comisiones porque obviamente por ejemplo el regidor Rubén tiene a lo mejor lo de seguridad y a lo mejor no puede abarcar mucho de seguridad pero si chava caro Pau le pueden ayudar a extender su trabajo es mucho mejor y creo yo que siempre lo han dicho que es en equipo entonces no sé cuál es la molestia si se supone que somos un equipo entonces podemos apoyarnos y como dice usted si hay que acercarse y debe de estar dentro de Cabildo pues así que va directamente a la persona que lo maneja muchas gracias".-----

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Síndico Municipal C. José Salvador Arreola Hernández "Efectivamente este bajo el mismo tenor yo también considero que las comisiones que presidimos nosotros como Regidores si nos damos cuenta todas en algún se empatan por qué porque la educación en la educación hay familias, la familia es el núcleo y efectivamente ahí es donde la educación las cuales también requieren de Seguridad Pública y donde en las escuelas hay este personas de comunidades indígenas, al igual como migrantes, en fin todo lo que sume siempre va a ser bien recibido para nuestro municipio somos regidores de Huimilpan no de una zona de ni de una comunidad yo vivo en Ceja de bravo sin embargo me llaman para pedirme apoyo de Bimbalete somos gestores como bien lo claro que no bueno estoy hablando yo también creo que es más fácil arreglarlas en forma en más personal y no tanto una discusión en Cabildo así lo considero yo seamos este compañeros y no celosos de una forma errónea porque necesitamos sumar para Huimilpan sumar y sin tener la conciliación, sin embargo si tienen algún problema pues ya personales arreglen lo esté ya en corto ustedes para que todo fluya vamos a trabajar juntos lo que hemos dicho desde el día uno entonces yo los exhorto a eso porque en verdad las comisiones en un en algún punto se empatan todas siempre y cuando es el beneficio para los huimilpenses tenemos que hacer".-----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saíra Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Regidora C. Blanca Diana Martínez Jurado "Hubo un ejemplo una situación en un principio que con todo respeto le había comentado a Jane o sea no es lo mismo por ejemplo que tú fuera malo que Caro o que echaba fueran a una escuela o subieran en redes de que están patrocinando unas becas ahí no porque se meten con tu comisión mas sin embargo que es un ejemplo similar a lo mejor en el que ya no fuera a cierta comunidad decir estoy regalando medicamento ahí sí porque estuvo oye es una función o sea viene ese medicamento, yo he hecho gestiones y no subo en face no público más sin embargo consideró que la mejora y si nada más es coordinación si ella

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

M.C. Secretes Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

tiene el modo y tiene poder entregar sabes que por lo menos la atención de decir oye regidora qué crees tú eres la presidenta de esa comisión voy a hacer esta actividad pero coincido con Chava porque si todas las comisiones un ejemplo yo voy puedo ir a las escuelas a decir sabes que con el tema de ser Regidor quiero impartir una plática a los alumnos pero si yo voy a la escuela a ver un tema relacionado con educación lo único que yo veo es que es nada más falta de comunicación sabes que soy voy a ir a las escuelas porque voy a traer traigo un tema de salud y lo voy a compartir en las escuelas y a lo mejor no te llega a ti de sorpresa y la segunda este hemos ido a varias este hoyo he ido a varias comunidades y me dicen es que aquí me dicen que el encargado de esta zona es Mario o que es Chava o que es así le digo aquí y me tocó verlo con el Presidente Municipal directamente y les dije discúlpenme pero aquí no hay zonas o sea como administración yo como Regidor puedo ir a cualquier comunidad digo a reserva de que esa sea una estrategia interna de ustedes o sea como muchas gracias". -----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye pasar al segundo punto del orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que han sido agotados todos los asuntos del orden día propuesto.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA la Sesión Ordinaria, SIENDO LAS 12:34 HORAS, DEL DÍA 24 DEL MES DE MARZO DE 2022; exclama: "Se levanta la sesión".** -----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zoraida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luiza Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

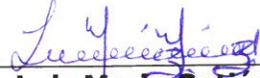
ACTA NÚMERO 019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MARZO DEL 2022.

Regidores Municipales



C. Carolina Flores Cruz



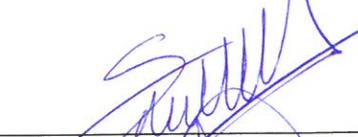
C. Luis Mario Gutiérrez Gómez



C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal



C. Janet Lujan Martínez



C. Saira Zenida Molina Gudiño



C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal



C. Viviana Ivette de Jesús Salinas



C. Blanca Diana Martínez Jurado

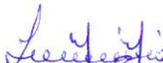


C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Rubén Luna Miranda



C. Carolina Flores Cruz
Regidora



C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor



C. Janet Lujan Martínez
Regidora

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales



C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidora



C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora



C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora



C. Rubén Luna Miranda
Regidor



Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento